

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7377 Orden ECD/1311/2015, de 23 de junio, por la que se concede el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2015.

Por Resolución de 2 de febrero de 2015 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/721/2015 de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través de la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo:

Conceder el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural, correspondiente a 2015, a:

– Antonio Machado Libros.

Madrid, 23 de junio de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.